



Municipalidad de Osa

Teléfono: 2782-0000 / Fax: 2788-8492

www.gobiernolocalosa.go.cr

info@gobiernolocalosa.go.cr

GOBIERNO LOCAL
¡Impulsamos calidad de vida!

Requisitos para la obtención de una Patente Temporal de Licores.

- 1) Presentar el Formulario de Solicitud debidamente lleno.
- 2) Solicitud por escrito que especifique las actividades que se van a realizar y los días en que se llevarán a cabo.
- 3) Adjuntar copia de permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud.
- 4) Adjuntar copia de la cédula jurídica.
- 5) Adjuntar personería jurídica al día.
- 6) Adjuntar un croquis de las actividades que se van a realizar.